

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0812/25

AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de Navatalgordo por el que se aprueba el expediente de aprobación de Plan económico financiero.

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local <https://navatalgordo.sedelectronica.es>

Navatalgordo, 31 de marzo de 2025.

El Alcalde, *Demetrio Sánchez García*.